



CONSEJO MEXICANO DE ESPECIALISTAS
EN COLOPROCTOLOGIA A.C.

EVALUACIÓN CURRICULAR PARA VIGENCIA DE CERTIFICACIÓN

2018



CONSEJO MEXICANO DE ESPECIALISTAS EN COLOPROCTOLOGIA A.C.

EVALUACIÓN CURRICULAR PARA VIGENCIA DE CERTIFICACIÓN

CAPÍTULO 1º ACTIVIDAD ASISTENCIAL

CARGO	PUNTAJE	COMENTARIOS
Práctica privada relacionada con la Coloproctología		
Consultorio en Hospital privado que cuente con los servicios de apoyo diagnóstico y que cumpla con los requisitos de funcionamiento que exige la secretaria de salud.	10 puntos por año	El solicitante deberá presentar una carta (dirigida al Consejo) del cuerpo de gobierno del hospital u hospitales donde tiene su consultorio y en la que se mencione que desempeña la actividad de coloproctólogo en los últimos 5 años.
Práctica institucional pública/Organizaciones privadas relacionadas con la Coloproctología		
Jefatura de un servicio de Coloproctología	20 puntos por año	La constancia debe ser elaborada por el departamento de personal de la unidad de adscripción y donde se mencione con claridad el cargo que desempeña. Este documento deber ser dirigido al consejo. (no se aceptarán otro tipo de documentos).
Médico adscrito, adjunto de un servicio de Coloproctología	15 puntos por año	
Interconsultante de Coloproctología.	5 puntos por año	

Práctica institucional o privada no relacionada con la Coloproctología

Jefe de servicio de cirugía general	3 puntos por año	La constancia debe ser elaborada por el departamento de personal de la unidad u hospital de adscripción y donde se mencione con claridad el cargo que desempeña. Este documento deberá ser dirigido al consejo. (no se aceptarán otro tipo de documentos). *Se consideran como jefaturas a cualquier otro cargo directivo como son: jefe de división de cirugía, Subdirección, Direcciones o equivalentes.
Jefe de quirófano	2 puntos por año	
Médico adscrito a un servicio de cirugía general	1 punto por año	
Otras jefaturas*	1 punto por año	
Miembro de un Comité Médico Quirúrgico de un Hospital Institucional o privado que cumpla con la normatividad que exige la Secretaría de Salud.	2 puntos por año	
Actividad de asistencia social reconocida (cirugía extramuros).	3 puntos por año	Este tipo de actividad se pondrá a consideración del comité de evaluación para su puntuación.

Puntaje máximo en esta actividad	125 puntos
Puntaje mínimo en esta actividad	50 puntos

CAPÍTULO 2° ACTIVIDAD ACADÉMICA

ACTIVIDAD	PUNTAJE	COMENTARIOS
Miembro activo del Colegio Mexicano de Especialistas en Coloproctología A.C.	5 puntos por año	Presentar constancia actualizada o carta dirigida al consejo donde se mencione a partir de cuándo es miembro del colegio y su vigencia.
Miembro de: <ul style="list-style-type: none"> • Sociedad Americana de Cirujanos de Colon y Recto (ASCRS) • Sociedad Europea de Coloproctología (ESCP) • Organización Europea de Crohn y Colitis (ECCO). • PANCCO • International Society of University Colon and Rectal Surgeons (ISUCRS) • Asociación latinoamericana de piso pélvico (ALAP) • Federación latinoamericana de Coloproctología Miembro de la Asociación Mexicana de Cirugía Robótica	10 puntos por año	Presentar constancia actualizada o carta dirigida al consejo donde se mencione desde cuando es miembro y la duración de la membresía.
Miembro de la Asociación Mexicana de Cirugía Endoscópica (AMCE)	4 puntos por año	Presentar constancia actualizada o carta dirigida al consejo donde se mencione la vigencia o duración de la membresía.
Miembro del Grupo Académico de Investigación en Crohn y CUCI de México (GAICCUM)	3 puntos por año	

Miembro de Sociedades médico-quirúrgicas afines

Asociación mexicana de cirugía general	3 puntos por año	Presentar constancia actualizada o carta dirigida al consejo donde se mencione la vigencia o duración de la membresía.
Otras asociaciones de cirugía general	1 puntos por año	
Sociedades médicas de Hospitales institucionales o privados.	1 por año	

Miembro de la mesa directiva del Colegio Mexicano de Especialistas en Coloproctología A.C.

• Presidente	10 puntos por año	Presentar constancia actualizada donde se mencione el cargo y la duración del mismo.
• Secretario o tesorero	5 puntos por año	
• Vocal o coordinadores de Comités	3 puntos por año	

Miembro de La Academia Mexicana de Cirugía

• Ingreso	15 puntos por año	Presentar copia de la constancia certificada por la AMC
• Permanencia anual	10 puntos por año	

Actividades en el Consejo Mexicano de Especialistas en Coloproctología A.C.

• Presidente	12 puntos por año	Se requiere una carta dirigida al consejo donde se haga constar la participación no menor del 80% en actividades oficiales.
• Vicepresidente, Secretario, Tesorero	6 puntos por año	
• Vocal	3 puntos por año	
• Consejero	5 puntos por año	

• Sinodal	3 puntos por año	Se requiere una carta dirigida al consejo donde se haga constar la participación no menor del 80% en actividades oficiales.
Premios y reconocimientos en Coloproctología		
• Nacionales	5 puntos	Presentar constancia
• Internacionales	10 puntos	
Presentación de tesis universitarias aprobadas en relación a cirugía de colon, recto y ano para:		
• Maestría	15 puntos	El consejo evaluará la puntuación y situaciones especiales
• Doctorado	20 puntos	
Por cada diploma de certificación vigente de otro consejo con idoneidad de otra especialidad afín (Cirugía General)	3 puntos	
Por cada diploma de certificación de la especialidad de Coloproctología	5 puntos	

Puntaje mínimo en esta actividad	25 puntos
Puntaje máximo en esta actividad	150 puntos

Se puede cuantificar más de un cargo durante el mismo periodo.

CAPÍTULO 3° ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA

ACTIVIDAD	PUNTAJE	COMENTARIOS
Sesiones Académicas mensuales en relación a Cirugía de Colon, Recto y Ano		
Sesiones hospitalarias	3 puntos	Se requiere que sean en relación a temas de la especialidad
Sesiones estatales	4 puntos	
Cursos y Talleres en relación a Cirugía de Colon, Recto y Ano		
Curso Nacional (6 horas académicas como mínimo)	1 punto por hora	Ver mínimo de horas académicas (Ver Anexo)
Curso Internacional (8 horas académicas como mínimo)	2 puntos por hora	
Curso pre-congreso nacional (6 horas académicas como mínimo)	1.5 puntos por hora	
Curso pre-congreso Internacional (8 horas académicas como mínimo).	3 puntos por hora	
Taller en relación a cirugía de colon, recto, y ano (4 horas académicas como mínimo).	2 puntos por hora	Requiere de evaluación final
Reunión o encuentro académico en relación a Cirugía de Colon, Recto y Ano		

Reunión nacional (16 horas académica como mínimo)	1 punto por hora	Requiere un mínimo de horas académicas (Ver anexo)
Reunión internacional (20 horas académicas como mínimo)	1,5 puntos por hora	
Congreso y cursos en relación a cirugía de colon, recto y ano		
Nacional (Congreso del Colegio Mexicano de Especialistas en Coloproctología A.C., Congreso de la AMCE, Congreso de la Sociedad Mexicana de Recto y colon)	45 puntos	En este caso no se da puntuación/hora porque aún no existe control de asistencia a actividades diarias en todas las asociaciones.
Internacional (Congreso del Colegio Mexicano de Especialistas en Coloproctología A.C., Congreso de la AMCE, Congreso de la ASCRS, Congreso de la ESCP, Congreso de la ECCO, Congreso de la Federación latinoamericana de Coloproctología, Congreso de La Asociación Latinoamericana de piso pélvico, y otros).	45 puntos	
Otros congresos afines a la especialidad: Congreso de La Asociación mexicana de cirugía general, Congreso de la Asociación mexicana de gastroenterología, American College of Surgeons.	5 puntos	Es necesario presentar constancia de asistencia a los cursos: pre-congresos, trans-congresos, o cualquier actividad académica que el congreso haya destinado a cirugía de colon, recto y ano para hacer válida la puntuación.
Cursos en medios electrónicos, lectura de artículos y exámenes en línea avalados por el Consejo Mexicano de Especialistas en Coloproctología.	1 por hora	Con evaluación y constancia

Curso de ATLS	10 puntos	
Curso de ACLS	10 puntos	

Puntaje mínimo en esta actividad	135 puntos
Puntaje máximo en esta actividad	300 puntos

CAPÍTULO 4° ACTIVIDADES COMO DOCENTE

ACTIVIDAD	PUNTAJE	COMENTARIOS
Profesor de pregrado en temas de cirugía de colon, recto y ano.	3 puntos por año	Con reconocimiento universitario
Profesor en la Especialidad de Coloproctología		
Titular	10 por año	Con reconocimiento universitario
Adjunto	7 por año	
Asociado, ayudante o invitado	5 por año	
Profesor en el extranjero en Coloproctología	10 por año	
Profesor de maestría en cirugía de colon, recto y ano	15 por año	
Docente en diplomado en relación a la Coloproctología por 40 horas		
Titular	5 por año	Con reconocimiento universitario
Adjunto	3 por año	

Tutor de tesis en relación a cirugía de colon, recto y ano

Licenciatura	10 puntos por tesis	Máximo tres tesis por año
Especialidad	15 puntos por tesis	
Maestría	30 puntos por tesis	

Sinodal de examen de grado en temas relacionados con la Coloproctología

Examen de titulación	2 puntos por examen	
Examen de maestría	5 puntos por examen	

Ponente en panel, foro, conferencia, mesa redonda, en temas relacionados con cirugía de colon, recto y ano

Nacional	3 puntos por evento	
Internacional	4 puntos por evento	
Presentación de trabajos libres en congresos de la especialidad en modalidad oral, cartel o video	5 puntos por presentación	

Conferencia magistral en relación a la Coloproctología

Nacional	3 puntos por evento	
----------	----------------------------	--

Internacional	6 puntos por evento	
Coordinador de panel, foro, conferencia, mesa redonda en temas relacionados con la Coloproctología		
Nacional	2 puntos por evento	
Internacional	4 puntos por evento	
Otras actividades académicas en relación a la Coloproctología		
Revisor de trabajo libre, profesor titular de curso (organizador)	5 puntos por evento	
Profesor adjunto de curso (organizador)	3 puntos por evento	
Comité Académico de Coloproctología (UNAM y otras universidades)	5 puntos por año	
Profesor revisor en el PUEM	5 puntos por año	
Profesor del ECOE	5 puntos por año	

Puntaje mínimo en esta actividad	20 puntos
Puntaje máximo en esta actividad	150 puntos

Este puntaje puede ser compensado con puntos excedentes por actividades en otros capítulos

CAPÍTULO 5° ACTIVIDADES COMO INVESTIGADOR

ACTIVIDAD	PUNTAJE	COMENTARIOS
Miembro del Sistema Nacional de Investigadores		
Ingreso	15 puntos	
Candidato	10 puntos por año	
Nivel I	15 puntos por año	
Nivel II	20 puntos por año	
Nivel III	25 puntos por año	
Miembro del Sistema Institucional de investigadores		
• A	5 puntos por año	
• B o C	10 puntos por año	
• D	15 puntos por año	
• E	20 puntos por año	
Trabajos libres en relación a la Coloproctología presentados en congresos PUBLICADOS EN REVISTAS INDIZADAS		
Nacionales: • 1er autor o correspondiente	5 puntos	

<ul style="list-style-type: none"> • Coautor 	4 puntos	
Internacionales: <ul style="list-style-type: none"> • 1er autor o correspondiente • Coautor 	6 puntos 4 puntos	
Publicación de Trabajos de investigación		
Publicaciones de trabajos de investigación en relación a la Coloproctología en revistas NO INDIZADAS (divulgación)	3 puntos	
Publicación de trabajos de investigación en Coloproctología en revistas nacionales INDIZADAS: <ul style="list-style-type: none"> • Primer autor o correspondiente • Coautor 	15 puntos 10 puntos	
Publicación de trabajo de investigación en Coloproctología en revistas internacionales INDIZADAS: <ul style="list-style-type: none"> • Primer autor o correspondiente • Coautor 	15 puntos 10 puntos	
Publicación de libros		
Publicación de capítulo de libro con ISBN en temas relacionados con la Coloproctología <ul style="list-style-type: none"> • Nacional: <ul style="list-style-type: none"> - 1er autor - Coautor • Internacional: <ul style="list-style-type: none"> - 1er autor 	10 puntos 5 puntos 20 puntos	

- Coautor	10 puntos	
Publicación de libro nacional con ISBN en temas relacionados con la Coloproctología: <ul style="list-style-type: none"> • Editor o autor • Editor asociado 	40 puntos 30 puntos	
Publicación de libro internacional con ISBN en temas relacionados con la Coloproctología: <ul style="list-style-type: none"> • Editor o autor • Editor asociado 	60 puntos 40 puntos	
Revisor en revista indizada (por artículo en relación a la Coloproctología revisado): <ul style="list-style-type: none"> • Nacional • Internacional 	5 puntos 10 puntos	
Miembro de Comité Editorial en Revista relacionada con la Coloproctología INDIZADA	10 puntos por año	

Puntaje mínimo en esta actividad	20 puntos
Puntaje máximo en esta actividad	Abierto

Este puntaje puede ser compensado con puntos excedentes por actividades en otros capítulos.

Comentarios: El puntaje mínimo que se solicitará y el porcentaje correspondiente es el siguiente:

Rubros	Porcentaje	Puntaje mínimo (250 puntos)
Actividad asistencial	20%	50 puntos
Actividad académica	10%	25 puntos
Educación médica continua	54%	135 puntos
Actividad docente	8%	20 puntos
Investigación	8%	20 puntos

Anexo 1: Glosario modificado del reglamento para la calificación del COCEMEG (Consejo para la Certificación de la Educación Médica Continua)

CERTIFICACIÓN

Proceso a través del cual las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales o profesionales, o bien otras organizaciones estatutarias, garantizan que una persona cumple ciertos requisitos predeterminados de calidad. En la mayor parte de los casos, la certificación tiene carácter voluntario.

Proceso académico y administrativo con el que las instituciones dan fe ante la sociedad de la formación y aprendizajes adquiridos por una persona, mediante la extensión de documentos, títulos, certificados, diplomas y constancias. En ellos se expresa lo logrado y se permite que su poseedor pueda continuar formalmente sus estudios o bien dedicarse a una ocupación u profesión.

EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA

Es el proceso de adquisición de nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de toda la vida profesional. Dado que la formación de pregrado y de postgrado es insuficiente para garantizar la competencia de los médicos a lo largo de toda su vida profesional, es esencial el mantenimiento de las competencias de los profesionales, para subsanar deficiencias en las habilidades y para facilitar que los profesionales sean capaces de responder a los retos que se plantean por el rápido crecimiento de los conocimientos y las tecnologías, los cambios en las necesidades sanitarias, y los factores sociales, políticos y económicos que acompañan a la práctica de la medicina.

Modalidades de Educación Médica Continua

- I. Sesiones académicas
- II. Cursos
- III. Talleres
- IV. Reuniones o Encuentros
- V. Congresos

- VI. Medios electrónicos
- VII. Adiestramientos en servicio

I. SESIONES ACADEMICAS

- Sesión general. Actividad académica realizada en el seno de una institución hospitalaria que forma parte del programa de educación continua de la Dirección de enseñanza correspondiente, dirigida a todo su personal médico y paramédico y que cuenta con un objetivo claramente establecido para los asistentes en materia de la especialidad.

1. Duración mínima de una hora académica por sesión.
2. El número de sesiones lo determinará la Dirección de enseñanza de cada institución.
3. Deberá haber al menos un ponente por cada hora académica.
4. Constancia de asistencia elaborada por la Dirección de enseñanza.

- Programa anual de sesiones académicas de Sociedades Estatales.

Actividades académicas de educación continua organizadas por sociedades estatales de la especialidad con un objetivo claramente establecido para los asistentes, realizadas en la entidad de adscripción con la participación de ponentes mexicanos o extranjeros.

El número de sesiones lo determinará la Mesa directiva de cada Sociedad estatal

1. Duración mínima de una hora académica por sesión.

II. CURSOS

- Curso nacional: Conjunto de actividades de enseñanza teórica-práctica sistematizada de una materia, que cuenta con un objetivo claramente establecido para los asistentes, realizada dentro de territorio nacional y con la participación de ponentes mexicanos.

1. Duración mínima de seis horas académicas.
2. Participación de al menos seis ponentes nacionales.

- Curso internacional: Conjunto de actividades de enseñanza teórico-práctica sistematizada de una materia que cuenta con un objetivo claramente establecido para los asistentes, realizada dentro o fuera del territorio nacional y con la participación de ponentes mexicanos y extranjeros.

1. Duración mínima de ocho horas académicas.
2. Participación de al menos seis ponentes, entre ellos al menos un profesor extranjero.

- Curso precongreso: Conjunto de actividades de enseñanza de una o varias materias, que cuenta con un objetivo claramente establecido para los asistentes, realizada el día anterior a un congreso avalado por el CONSEJO, con la participación de ponentes mexicanos o extranjeros.

1. Duración mínima de seis horas.
2. Contar con una lista de asistencia independiente al congreso que le sucederá.
3. Contar al menos con seis ponentes mexicanos o extranjero.

III. TALLER

- Actividad académica que tiene por objetivo desarrollar habilidades de análisis, juicio, toma de decisiones, así como destrezas.

1. Deberá contar al menos con la evaluación final al asistente.
2. Duración mínima de cuatro horas académicas.
3. Participación al menos de tres instructores.

IV. REUNIÓN O ENCUENTRO ACADÉMICO

Conjunto de conferencias y simposios presentados en módulos por áreas de conocimiento, con la participación de ponentes mexicanos y extranjeros.

- Nacional:

1. Duración mínima de dieciséis horas académicas.
2. Auspiciado por una sociedad de la especialidad reconocida por el CONSEJO.
3. Participan al menos veinte ponentes, pudiendo ser hasta dos de ellos extranjeros.

- Internacional:

1. Duración académica de veinte horas académicas.
2. Auspiciado por una sociedad de la especialidad reconocida por el CONSEJO.
3. Participan al menos veinte ponentes, y al menos el treinta por ciento de ellos deberán ser extranjeros.

V. CONGRESOS

Congreso nacional: Evento integrado por un conjunto de actividades académicas: conferencias, simposios y la presentación de trabajos libres de investigación original (oral o cartel); realizado en territorio nacional y con la participación de ponentes mexicanos o algunos extranjeros.

1. Duración mínima de treinta horas académicas.
2. Auspiciado por una Sociedad Nacional de la especialidad reconocida por el CONSEJO.
3. En el congreso deberán presentarse al menos cincuenta trabajos libres de investigación original (oral o cartel).
4. Participación de treinta ponentes como mínimo.

Congreso internacional: Evento integrado por un conjunto de actividades académicas: conferencias, simposios, y la presentación de trabajos de investigación original (oral o cartel), realizado en territorio nacional con ponentes mexicanos y una amplia participación de ponentes extranjeros.

1. Duración mínima de treinta horas académicas.
2. Auspiciado por una Sociedad Nacional de reconocida por el CONSEJO.
3. En el congreso deberán presentarse al menos cien trabajos libres de investigación original (oral o cartel).

4. Participación de treinta ponentes como mínimo, siendo de ellos al menos 20% de extranjeros.

*Se deben considerar Congresos o Reuniones Internacionales aquellas organizadas por Sociedades extranjeras que tengan reconocimiento de las Sociedades Nacionales

Congreso mundial: Evento integrado por un conjunto de actividades académicas: conferencias, simposios y la presentación de trabajos de investigación original (oral o cartel), realizado dentro o fuera del territorio nacional y la participación de ponentes mexicanos y extranjeros de al menos tres continentes.

1. Duración mínima de treinta horas académicas.
2. Auspiciado por una Sociedad Nacional reconocida por el CONSEJO.
3. En el congreso deberán presentarse al menos trescientos trabajos libres de investigación original (oral o cartel).
4. Participación de sesenta ponentes como mínimo.

VI. ACTUALIZACION POR MEDIOS ELECTRONICOS

Actividades de enseñanza sistematizada con un objetivo final claramente expresado para el participante, el cual se desarrolla en sesiones virtuales individuales, revisión bibliográfica y de casos y directamente relacionada con el objetivo del curso.

1. Auspiciado por una institución académica, hospitalaria o sociedad médica reconocida por el CONSEJO.
2. Al menos con tres profesores certificados y vigentes.
3. Programa académico de actividades señalando el tipo, duración y profesor responsable de cada una.
4. Presentar al menos una evaluación inicial y otra final.
5. Sistema para contabilizar la asistencia a sesiones virtuales.
6. El puntaje otorgado será válido para el asistente al contar con un mínimo del ochenta por ciento de las sesiones programadas y calificación aprobatoria.

VII. ADIESTRAMIENTOS

Adiestramiento en servicio. Actividad académica de educación continua dirigida al reforzamiento o actualización de conocimientos y/o destrezas para el ejercicio de la especialidad.

1. Impartida por un Centro formador reconocido por el CONSEJO
2. Los ponentes deberán ser médicos con certificación vigente y/o profesionales no médicos, certificados en su área.
3. Presentar un control de asistencia.
4. Presentar la evaluación final del participante.

Actividad académica en el extranjero. Evento internacional de académico de la especialidad o subespecialidades con prestigio reconocido por el CONSEJO y efectuado en el extranjero.

Presentar la evaluación final del participa

Coloquio

Reunión en que se debate un asunto o tema entre un número limitado de personas, intercambiando opiniones y experiencias, generalmente sin participación de la audiencia. El género de composición literaria se desarrolla en forma de diálogo Conferencia: Disertación o exposición pública sobre un tema científico o técnico, generalmente por un solo ponente.

Conferencia magistral

Exposición oral hecha por un profesor ante un grupo numeroso de estudiantes. Este método de enseñanza ha sido históricamente muy importante en la educación debido a que representa en forma económica de comunicar información a grandes grupos de personal. Sin embargo, el conocimiento de las dificultades que existen en los grupos de personas para el mantenimiento de la concentración y la asimilación de cantidades importantes de información, y la adopción de una actitud pasiva, ha puesto en duda el valor de las clases magistrales. Es posible aumentar la motivación de los oyentes mediante presentaciones audiovisuales, la presentación de pacientes y discusiones de carácter intermitente.

Educación a distancia

Modalidad educativa no presencial que se basa en la creación y desarrollo de diversas estrategias metodológicas, medios y materiales de estudio para establecer una relación adecuada entre quienes participan conjuntamente en un proceso educativo pero no coinciden en tiempo o lugar. Al igual que en los sistemas abiertos, esta modalidad propicia y se base en los procesos de estudio autónomo, individual o grupal.

Foro

Es la técnica en la cual varias personas discuten un tema determinado, ante un auditorio. Esta técnica es una de las más utilizadas debido a que tiene numerosas ventajas, de las cuales se pueden nombrar:

- Permite la discusión y participación.
- Permite la libre exposición de ideas y opiniones de los miembros del grupo; y esto es posible de una manera informal y con pocas limitaciones.
- Da oportunidad de conocer las opiniones del grupo sobre el tema tratado.
- El auditorio puede reflexionar también sobre tema tratado.

Mesa Redonda

Se efectúa cuando se desea conocer el punto de vista de distintas personal sobre un tema determinado. En esta técnica grupal se siguen una serie de pasos, que permiten el mejor desempeño de la misma.

Panel

Se diferencia de la mesa redonda porque no se debate un tema, sino que cada uno de los expositores presenta un punto o aspecto del mismo, completando o ampliando, si es necesario el punto de vista de los otros.

En el panel los integrantes pueden varían de cuatro a seis personas, cada una especializada o capacitada en el punto que le corresponde y existe también

un coordinador que se encarga de dirigir el panel. Para el establecimiento de esta técnica se sigue de procedimientos.

Sesión en línea

Actividad de estudio en la que los participantes, situados en puntos distantes, intercambian información, comentarios, evaluaciones recíprocas y apoyos por medio de la computadora.

Simposio o Symposium

Consiste en reunir un grupo de personas capacitadas sobre un tema, especialistas o expertos, las cuales exponen al auditorio sus ideas o conocimientos en forma sucesiva, integrado así un panorama lo más completo posible acerca de la cuestión de que se trate. Es una técnica bastante formal que tiene muchos puntos de contacto con la mesa redonda y el panel. La diferencia está en que la mesa redonda los expositores mantiene un puntos de vista divergente u opuesto y hay lugar para un breve debate entre ellos; y el panel los integrantes conversan o debate libremente entre sí. En el simposio, en cambio los integrantes del panel individualmente y en forma sucesiva durante unos 15 a 20 minutos; sus ideas pueden ser coincidentes o no serlo, y lo importante es que cada uno de ellos ofrezca un aspecto particular del tema, de modo de que al finalizar este desarrollado en forma relativamente integral y con la mayor profundidad posible.